

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	
Código: F-DER-001	Versión: 4	Página <b>1</b> de <b>38</b>

<b>DEPENDENCIA - NIVEL CENTRAL:</b>	Presidencia, Agencia de Desarrollo Rural (ADR)				
<b>TERRITORIAL:</b>	No Aplica				
<b>COMITÉ:</b>	Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno				
<b>FECHA INICIO DE REUNIÓN:</b>	23	diciembre	2022	<b>HORA:</b>	8:11 a.m.
<b>FECHA FIN DE REUNIÓN:</b>	28	diciembre	2022	<b>HORA:</b>	8:22 a.m.

### ACTA N° 04 - 2022

<b>OBJETIVO:</b>	<p>Presentar para aprobación del Comité la propuesta de Plan Anual de Auditoría 2023, el informe de gestión de la Oficina de Control Interno en 2022, así como la modificación al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, asuntos de competencia de la Oficina de Planeación como lo son avances de los indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo, avance en la implementación del MIPG, Gestión de Riesgos en la vigencia 2022 y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022 y temas relacionados con la Dirección de Talento Humano como lo son los Lineamientos, Políticas Talento Humano y el monitoreo al cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores.</p>
<b>PARTICIPANTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mónica Adarme Manosalva, Jefe de la Oficina Jurídica (Delegada del Presidente - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno).</li> <li>▪ John Fredy Toro González, Vicepresidente de Gestión Contractual</li> <li>▪ Luis Gabriel Guzmán Castro, Vicepresidente de Proyectos</li> <li>▪ Elizabeth Gómez Sánchez, Secretaria General</li> <li>▪ Onis Fierro Hernández, Jefe Oficina de Planeación</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fabian Camilo Acosta Puentes, Vicepresidente de Integración Productiva</li> <li>▪ Wilson Giovanni Patiño Suárez, Jefe de la Oficina de Control Interno, en calidad de Secretario Técnico del Comité (con voz, pero sin voto).</li> </ul>
<b>ASISTENTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Maicol Stiven Zipamocha Murcia, Técnico Asistencial, Oficina de Control Interno.</li> <li>▪ Juan Carlos Hernández Arévalo, Contratista, Vicepresidencia de Integración Productiva.</li> <li>▪ Daniela Mesa Gutiérrez, Contratista, Secretaría General</li> <li>▪ Sandra Milena Jiménez, Contratista, Secretaría General</li> <li>▪ Mónica Mabel Vanegas, Contratista, Secretaría General</li> <li>▪ Maria Alejandra Gómez, Contratista, Secretaría General</li> <li>▪ Katy Minerva Toledo, Contratista, Secretaría General</li> <li>▪ Marlene Rubiano Avelino, Contratista, Secretaría General</li> <li>▪ Guillermo Alexander García Hernández, Vicepresidencia de Proyectos</li> <li>▪ Karol Ginneth Tautiva, Vicepresidencia de Proyectos</li> <li>▪ Ingrid Nayibe Rojas Moreno, Contratista, Vicepresidencia de Proyectos</li> <li>▪ Wendy Nirvana Tovar Rojas, Contratista, Oficina de Planeación</li> <li>▪ Viviana Zapata Ruíz, Contratista, Oficina de Planeación</li> <li>▪ Luis Manuel Ortega Contratista, Oficina de Planeación</li> </ul>

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación y certificación del *quorum* necesario para deliberar y decidir.
2. Informe Gestión Oficina de Control Interno 2022
3. Presentación y Aprobación del Plan Anual de Auditoría (Vigencia 2023) - **Requiere votación.**
4. Modificación Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la República - **Requiere votación.**
5. Lineamientos, Políticas Talento Humano (*Dirección de Talento Humano*)
6. Monitoreo al cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores (*Dirección de Talento Humano*)
7. Estado de los indicadores del PND con corte al mes de noviembre de 2022 (información aprobada en la plataforma SINERGIA) - (*Oficina de Planeación*)
8. Estado de avance de los indicadores del Plan de Acción Institucional al mes de noviembre de 2022 (*Oficina de Planeación*)
9. Avance a la implementación MIPG – Corte: 15 de diciembre de 2022 (*Oficina de Planeación*)
10. Avance a la ejecución del PAAC del I, II y III cuatrimestre de 2022 (*Oficina de Planeación*)
11. Avance a la gestión del Riesgo del I, II y III cuatrimestre de 2022 (*Oficina de Planeación*)
12. Propositiones y Varios

**II**

**1) Verificación y certificación del *quorum* necesario para deliberar y decidir.**

Para la realización del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el Secretario Técnico del mismo, confirmó la presencia de los siguientes miembros permanentes con derecho a voz y voto, en virtud de lo establecido en el artículo primero de la Resolución 945 de 2017:

- Mónica Rocío Adarme Manosalva, Jefe de la Oficina Jurídica (Delegada del Presidente - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno).

- Elizabeth Gómez Sánchez, Secretaria General
- John Fredy Toro González, Vicepresidente de Gestión Contractual
- Onis Johanna Fierro Hernández, Jefe Oficina de Planeación
- Luis Gabriel Guzmán Castro, Vicepresidente de Proyectos
- Fabián Camilo Acosta Puentes, Vicepresidente de Integración Productiva, quien se une al comité en el transcurso del punto 2 del orden del día.

De esta forma se certificó la presencia de la totalidad de los miembros permanentes del Comité, configurándose así el *quorum* necesario para deliberar y decidir, quienes además dieron su voto de aprobación frente al orden del día propuesto.

Acto seguido, se procede a dar continuidad al orden del día del comité:

**2) Informe Gestión Oficina de Control Interno 2022**

El jefe de la Oficina de Control Interno procede a exponer ante los miembros del comité la gestión realizada por la Oficina de Control Interno durante 2022, a partir de lo siguiente:

Ejecución Plan Anual de Auditoría 2022

El Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en sesión 05 del 22-dic-2021, y modificado en las sesiones 01 y 03 del 16 de junio y 28 de octubre de 2022, quedó estructurado de la siguiente manera:

TIPO ACTIVIDAD	CANTIDAD	PROPORCIÓN %
Cumplimiento Normativo – Informes de Ley	18	60%
Trabajos de Aseguramiento – Auditorías Internas	10	33%
Auditorías de Seguimiento	2	7%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

A partir de lo anterior, al 23 de diciembre de 2022, se presentaba el siguiente avance en cuanto a la ejecución del Plan Anual de Auditoría:

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2022			CUMPLIMIENTO A:		
			23-dic-22		
TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD DE INFORMES PLANEADOS	PROPORCIÓN PORCENTUAL	EJECUCIÓN	% AVANCE	
			Acumulada	Tipo de Actividad	Total Plan Anual
Cumplimiento Normativo	18	60%	18	100%	60%
Aseguramiento (Auditorías Procesos y Especiales)	10	33%	9	90%	30%
Seguimiento	2	7%	2	100%	7%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>	<b>29</b>	<b>N/A</b>	<b>97%</b>

**Nota:** Se encuentra en proceso la emisión del último informe de auditoría 2022, correspondiente a la auditoría interna al proceso de "Seguimiento y Control de Proyectos".

### TRABAJOS DE ASEGURAMIENTO

En cuanto a esta modalidad de trabajo de auditoría, se señaló que al 23 de diciembre de 2022 se han emitido los nueve (9) informes que se relacionan a continuación:

DENOMINACIÓN INFORME	N° INFORME	FECHA EMISIÓN	N° DE HALLAZGOS	N° DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Inventario de Distritos de Adecuación de Tierras (universo, clasificación, tipología y estado actual)"	OCI-2022-010	18-abr-2022	2	2	Un hallazgo no fue aceptado, por lo cual, no se formuló plan de mejoramiento.
Estructuración y Formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural	OCI-2022-011	29-abr-2022	6	19	
Evaluación de la Estructura y Operación de las Unidades Técnicas Territoriales (Decreto 2364 de 2015, art. 22)	OCI-2022-014	13-jun-2022	40	100	Un hallazgo no fue aceptado, por lo cual, no se formuló plan de mejoramiento.
Facturación y recaudo de tarifas en la Prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras	OCI-2022-015	18-jul-2022	4	25	
Evaluación, Calificación y Cofinanciación de Proyectos Integrales	OCI-2022-021	29-jul-2022	3	6	

Gestión Financiera	OCI-2022-024	30-sep-2022	5	4	Un hallazgo no fue aceptado, por lo cual, no se formuló plan de mejoramiento. Frente a dos hallazgos se recomendó fortalecer los planes de mejoramiento. Con respecto al hallazgo relacionado con el PAC los responsables del proceso auditado solicitaron que el Plan de Mejoramiento aplicable fuera focalizado y diseñado desde el Nivel Directivo (Secretaría General, Vicepresidencias y Jefes de Oficina).
Gestión de la cartera generada con ocasión de la Prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras	OCI-2022-025	26-oct-2022	5	11	No se formuló plan de mejoramiento para un hallazgo. El plan de mejoramiento propuesto para el hallazgo 2 no fue aceptado por la OCI, dado que la acción propuesta no es consistente puesto que no da cobertura a lo expuesto en el hallazgo.
Implementación de Proyectos Integrales	OCI-2022-028	30-nov-2022	4	1	Tres hallazgos no fueron aceptados, por lo cual, no se formularon planes de mejoramiento.
Fortalecimiento a la Prestación del servicio Público de Extensión Agropecuaria	OCI-2022-029	7-dic-2022	2	8	

### TRABAJOS DE SEGUIMIENTO

En cuanto a esta modalidad de trabajo de auditoría, se señaló que al 23 de diciembre de 2022 se habían emitido los (2) informes de seguimiento que se relacionan a continuación:

DENOMINACIÓN INFORME	N° INFORME	FECHA EMISIÓN
Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Internas	OCI-2022-016	25-jul-2022
	OCI-2022-027	21-nov-2022

Derivado de estos informes emitidos por la OCI, se procedió a mostrar el estado de los planes que fueron objeto de seguimiento, de la siguiente manera:

**PLAN DE MEJORAMIENTO CON OCASIÓN A AUDITORÍAS INTERNAS A LAS UTT DE LA ENTIDAD CON CORTE A JULIO 2022**

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD HALLAZGOS	CANTIDAD ACCIÓN(ES)	ESTADO ACCIONES						ESTADO HALLAZGOS	
				CUMPLIDA			INCALIFICABLE	INCUMPLIDA Y VENCIDA	ABIERTAS VIGENTES	CERRADO	ABIERTO
				EFFECTIVA	PENDIENTE DE EFECTIVIDAD	INEFFECTIVA					
UTT No. 2 - TUNJA	<a href="#">OCI-2019-035</a>	6	24	11	0	0	0	13	0	3	3
UTT No. 1 - SANTA MARTA	<a href="#">OCI-2020-034</a>	14	54	2	28	0	0	24	0	1	13
UTT No. 4 - CÚCUTA	<a href="#">OCI-2020-012</a>	13	33	1	10	1	0	21	0	0	13
UTT No. 8 - IBAGUÉ	<a href="#">OCI-2020-036</a>	12	18	0	0	0	0	18	0	0	12
UTT No. 9 - POPAYÁN	<a href="#">OCI-2020-028</a>	18	60	0	17	0	0	43	0	0	18
UTT No. 10 - PASTO	<a href="#">OCI-2020-025</a>	12	24	0	5	0	0	19	0	0	12
UTT No. 11 - NEIVA	<a href="#">OCI-2020-031</a>	14	13	0	0	0	0	13	0	0	14
UTT No. 12 - VILLAVICENCIO	<a href="#">OCI-2020-013</a>	5	17	8	6	0	0	3	0	2	3
UTT No. 13 - CUNDINAMARCA	<a href="#">OCI-2020-019</a>	15	30	0	0	0	0	30	0	0	15
<b>TOTAL</b>		<b>109</b>	<b>273</b>	<b>22</b>	<b>66</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>184</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>103</b>

**PLAN DE MEJORAMIENTO CON OCASIÓN A AUDITORÍAS INTERNAS A LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD CON CORTE A NOVIEMBRE 2022**

PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD HALLAZGOS	CANTIDAD ACCIÓN(ES)	ESTADO ACCIONES						ESTADO HALLAZGOS	
				CUMPLIDA			INCALIFICABLE	INCUMPLIDA Y VENCIDA	ABIERTAS VIGENTES	CERRADO	ABIERTO
				EFFECTIVA	PENDIENTE DE EFECTIVIDAD	INEFFECTIVA					
Direccionamiento Estratégico Institucional (DER)	<a href="#">OCI-2018-011</a>	5	19	18	0	0	0	1	0	4	1
	<a href="#">OCI-2020-038</a>	7	15	11	1	0	0	3	0	5	2
	<a href="#">OCI-2021-028</a>	5	7	2	3	0	0	0	2	2	3
Promoción y Apoyo a la Asociatividad (PAA)	<a href="#">OCI-2019-019</a>	8	22	6	16	0	0	0	0	2	6
	<a href="#">OCI-2021-016</a>	8	21	5	14	0	0	2	0	2	6
Banco de Proyectos (BcoPry)	<a href="#">OCI-2019-017</a>	6	4	2	0	0	0	2	0	4	2
Seguridad de La Información del Aplicativo "Banco de Proyectos"	<a href="#">OCI-2020-030</a>	11	27	17	3	0	0	7	0	4	7
Prestación y Apoyo del Servicio Público Adecuación de Tierras (ADT)	<a href="#">OCI-2018-028</a>	9	24	17	3	0	1	3	0	4	5
	<a href="#">OCI-2019-031</a>	9	24	14	1	0	0	9	0	4	5
Gestión Contractual	<a href="#">OCI-2018-035</a>	6	13	10	0	3	0	0	0	5	1
	<a href="#">OCI-2021-017</a>	5	8	0	8	0	0	0	0	0	5
Gestión Contractual – Supervisión de Contratos y/o Convenios	<a href="#">OCI-2019-032</a>	5	8	0	5	0	0	3	0	0	5
Gestión Documental	<a href="#">OCI-2019-018</a>	7	39	33	2	0	0	4	0	4	3
	<a href="#">OCI-2021-021</a>	7	16	0	0	0	0	14	2	0	7
Sistema Integrado de Gestión	<a href="#">OCI-2018-033</a>	8	21	14	3	0	0	4	0	4	4
	<a href="#">OCI-2021-024</a>	8	28	0	22	0	0	6	0	0	8
Gestión de las Tecnologías de la Información	<a href="#">OCI-2019-024</a>	10	22	2	13	0	0	7	0	0	10
<b>TOTAL</b>		<b>124</b>	<b>318</b>	<b>151</b>	<b>94</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>65</b>	<b>4</b>	<b>44</b>	<b>80</b>

**Nota:** La Oficina de Control Interno informa que, posterior al cierre de la auditoría de seguimiento de los planes de mejoramiento internos, se recibió evidencias del cumplimiento de acciones propuestas las cuales son objeto de validación, revisión y posterior efectividad.

**TRABAJOS DE CUMPLIMIENTO**

A Diciembre de 2022, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento a la emisión de los dieciocho (18) informes de cumplimiento normativo, en las fechas que se señalan a continuación:

DESCRIPCIÓN INFORME DE LEY	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC & MRC)	DÍA	10			12				13			
	INFORME	OCI-001			OCI-013				OCI-023			
Seguimiento y Reporte del Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República	DÍA	24					26					
	INFORME	OCI-002					OCI-020					
Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSD	DÍA	31					28					
	INFORME	OCI-003					OCI-017					
Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias	DÍA	29										
	INFORME	OCI-004										
Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	DÍA	31					29					
	INFORME	OCI-005					OCI-019					
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	DÍA		25									
	INFORME		OCI-006									
Certificación de Información Litigiosa del Estado / Aplicativo e-KOGUI	DÍA		28						19			
	INFORME		OCI-008						OCI-022			
Evaluación del Cumplimiento Normas Derecho Autor y Uso de Software	DÍA			18								
	INFORME			OCI-009								
Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	DÍA		27		29		28				27	
	INFORME		OCI-007		OCI-012		OCI-018				OCI-026	

Se precisó por parte de la Oficina de Control Interno, que todos los informes emitidos por la OCI se encuentran publicados en la página Web de la ADR, en el link de: [Transparencia y acceso a la información /Planeación, Presupuesto e Informes / informes Oficina de Control Interno](#)

#### COMPROMISO COMITÉ ANTERIOR - HALLAZGOS NO ACEPTADOS UTTS

En el marco del compromiso de la sesión 02-2022, del presente comité, la Oficina de Control Interno a través de circular 065 de 2022, solicito a las UTT's delegar a un funcionario para la revisión de los Hallazgos no aceptados, así como también se solicitó la delegación de personal de la Vicepresidencia de integración productiva y la Oficina de control Interno se delegó un funcionario. Como resultado de esta gestión, se obtuvo lo siguiente:

UNIDAD AUDITADA	INFORME	CANTIDAD DE HALLAZGOS NO ACEPTADOS	HALLAZGOS ACEPTADOS DESPUÉS DE LA MESA DE TRABAJO
UTT No. 11 - NEIVA	<a href="#"><u>OCI-2020-031</u></a>	8	No respondió
UTT No. 8 -IBAGUE	<a href="#"><u>OCI-2020-036</u></a>	5	No respondió
UTT No. 13 – CUNDINAMARCA *	<a href="#"><u>OCI-2020-019</u></a>	2 (Pendiente revisión)	2 aceptados
UTT No. 4 - CÚCUTA	<a href="#"><u>OCI-2020-012</u></a>	3	Indico que no tenía Personal
UTT No.10 – PASTO **	<a href="#"><u>OCI-2020-025</u></a>	0	2

- \*La UTT 13 se revisaron dos (2) Hallazgos y se aceptaron quedando pendiente la formulación de los planes de mejoramiento. Los otros dos (2) Hallazgos se revisarán en mesas posteriores.
- \*\*La UTT 10 acepto los dos (2) hallazgos y quedo pendiente la formulación del plan de mejoramiento.

**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR**

El jefe de la Oficina de Control Interno procede a exponer a los miembros del comité el estado del plan de mejoramiento suscrito con la CGR, basados en los resultados formalizados ante el ente de control en el seguimiento realizado con corte a 30 de junio de 2022, enfatizando en la necesidad de dar cumplimiento a las fechas dispuestas por cada acción, así como en la necesidad de soportar la efectividad de lo ejecutado frente a la causa del hallazgo:

ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO A DICIEMBRE-2022				
HALLAZGOS ABIERTOS	CANTIDAD DE ACCIONES PROPUESTAS	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES EN TÉRMINOS	ACCIONES QUE VENCEN A 31-DIC-2022
92	243	120	48	75

HALLAZGOS PENDIENTES EFECTIVIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES
28	64

**Desagregado por áreas**

El plan de mejoramiento se encuentra desagregado por dependencias, de la siguiente manera, de acuerdo con el último reporte realizado a la CGR:

DEPENDENCIA	CANTIDAD HALLAZGOS	CANTIDAD ACCIONES	ACCIONES AL 100%	ACCIONES QUE VENCEN A 31-DIC-2022	ACCIONES EN TÉRMINOS
Vicepresidencia de Integración Productiva	74	197	100	57	40
Vicepresidencia de Proyectos	3	6	1	5	0
Secretaría General	22	45	19	16	10
Oficina Jurídica	1	3	3	0	0

*Hallazgos pendientes de efectividad: 25 a cargo de la VIP y 3 a cargo de la Secretaría General*

**Nota N° 1:** El número de hallazgos y acciones aquí registradas pueden ser superiores frente a los datos presentados a nivel de entidad, dado que existen acciones (y por ende hallazgos), compartidos entre dos (2) áreas.

**Nota N° 2:** Se debe aclarar que la Vicepresidencia de Integración Productiva ha remitido información que está siendo objeto de análisis por parte de la OCI, no obstante, se insta a que las áreas realicen un análisis conciente de los soportes aportados previamente, determinando si estos cumplen lo dispuesto en la acción y a su vez, pueden sustentar la efectividad, en caso contrario, buscar realizar la entrega de soportes adicionales que eviten concluir con que las acciones ejecutadas no son efectivas.

### 3) **Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría – Vigencia 2023**

El Jefe de la Oficina de Control Interno continúa con el orden del día propuesto, señalando que el presente punto requiere la deliberación del comité frente a la aprobación del Plan Anual de Auditoría a desarrollar durante 2023.

Como primera medida, se pone en contexto de los asistentes los tipos de trabajos de auditoría que debe contemplar el Plan Anual de Auditoría, de acuerdo con la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas - versión 4 de Julio de 2020 emitida por el DAFP, así:

#### Tipos de trabajos de auditoría

*“El Plan Anual de Auditorías es el documento formulado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, (...), cuya finalidad es planificar y establecer los trabajos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control. (...), este plan debe ser presentado ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno”.*

**Auditorías Internas de Cumplimiento:** Dispuestas por una regulación externa a la entidad, se focalizan en factores críticos de éxito identificados desde el Gobierno Nacional y el legislador e, igualmente, son basadas en riesgos (*La realización de estas actividades no se somete a priorización*).

**Auditorías Internas basadas en Riesgos (Aseguramiento):** Un examen objetivo de evidencias con el propósito de proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno de una Organización (*Aspectos Evaluables / Unidades auditables*).

**Auditorías Específicas:** Surgen a petición de la Alta Dirección, o del Cuerpo Directivo de la Entidad, ante una eventualidad o coyuntura, igualmente son basadas en riesgos.

**Auditorías de Seguimiento:** Realizadas al cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas producto de auditorías anteriores.

Paso seguido, se mencionaron los insumos considerados en la elaboración de la propuesta de Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023:

- Valoración mapa de riesgos vigente (*calificación inherente*).
- Fecha última auditoría a cada proceso
- Resultados ejecución Plan Anual de Auditoría año anterior. (100%)
- Situaciones que ameritan seguimiento de acuerdo con procesos auditores internos y externos

La priorización de los trabajos de aseguramiento sobre los procesos de la Entidad, se realizó con base en los siguientes criterios:

**a. Valoración del Riesgo Inherente de cada proceso de la Entidad:**

NIVEL	RIESGO INHERENTE	CONCENTRACIÓN	TIEMPO MÁXIMO ENTRE AUDITORÍAS
<b>ROJO</b>	Extremo	<b>Extremo-Alto</b>	Un (1) año
<b>NARANJA</b>	Alto		
<b>AMARILLO</b>	Moderado	<b>Moderado-Bajo</b>	Dos (2) años
<b>VERDE</b>	Bajo		

Se consideró un total de veintitrés (23) procesos que conformaban el mapa de procesos de la Entidad a diciembre de 2022, exceptuando el proceso "Evaluación Independiente" cuyo responsable es el Jefe de la Oficina de Control Interno.

De los veintidós (22) procesos existentes, veintiuno (21) presentaban concentración de riesgos inherentes en nivel "Extremo" y "Alto", y el proceso restante no presentaba mapa de riesgos.

De igual forma se informó que se contempló cinco (5) unidades auditables adicionales que no presentaban concentración de riesgos.

Seguidamente se procedió a exponer los recursos con los que prevé contar la oficina de Control Interno para la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2023, así:

**RECURSOS DISPONIBLES**
*(Previstos para 2023)*

1 Gestor (G9)\*

1 Gestor (G11)\*

*(No se incluye Jefe OCI)*

12 Colaboradores (contratos de prestación de servicios)

 Horas disponibles: 21.478

 Trabajos viables a realizar: **32**

Trabajos de Aseguramiento, Seguimiento y Cumplimiento, así como la Atención Requerimientos Entes de Control, entre otras actividades.

\* Esta estimación de horas disponibles se hace previendo la incorporación a la Oficina de los dos (2) gestores (Grado 9 y 11), uno de manera provisional y el otro por concurso de méritos.

Basados en lo anterior, una vez realizado dichos análisis, y previendo que la contratación de los contratistas propuestos se lleve a feliz término, se propuso al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el siguiente Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023:

- **Trabajos de Cumplimiento normativo: 18**

DESCRIPCIÓN / ACTIVIDAD	CANTIDAD EN LA VIGENCIA
Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	3
Seguimiento y Reporte Plan de Mejoramiento Contraloría General	2
Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias	1
Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSD	2
Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	2
Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	4
Certificación Información Litigiosa del Estado/ Aplicativo e-KOGUI	2
Evaluación del Control Interno Contable	1
Evaluación Cumplimiento Normas de Derecho de Autor y Software	1
<b>TOTAL TRABAJOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>	<b>18</b>

• **Auditorías a Procesos: 12**

DESCRIPCIÓN / ACTIVIDAD
ASG: Estrategia de Tecnologías de la Información
ASG: Fortalecimiento Competitivo para la Comercialización de Productos de Origen Agropecuario
ASG: Control Disciplinario Interno
ASG: Estructuración de Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural
ASG: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
ASG: Supervisión a contratos en Unidades Técnicas Territoriales
ASG: Accesibilidad [WEB (NTC 5854) y espacios físicos (6047)]
ASG: Gestión del Talento Humano
ASG: Gestiones de Preinversión e Inversión en Proyectos estratégicos y Distritos de Adecuación de Tierras (Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación)
ASG: Gestión Administrativa
ASG: Gestión Financiera
ASG: Gestión de la Facturación y Cartera con Ocasión a la Prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras (Sistema de Facturación - Dynamics, Contrato 4/72, Gestión recaudo y registro contable)

• **Seguimiento Trabajos de Aseguramiento: 2**

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	CANTIDAD EN LA VIGENCIA
Seguimiento a Planes de Mejoramiento de las Auditorías Internas	2

Finalmente, se presenta el resumen de la propuesta presentada:

TIPO ACTIVIDAD	CANTIDAD	PROPORCIÓN %
Cumplimiento Normativo – Informes de Ley	18	56%
Trabajos de Aseguramiento – Auditorías Internas	12	38%
Auditorías de Seguimiento	2	6%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Continuando con la exposición, se relacionaron otro tipo de actividades a ejecutar durante la vigencia 2023:

- Supervisar la elaboración, validación y transmisión de los reportes periódicos con destino a la CGR – SIRECI (mensual, semestral, anual y ocasional).
- Evaluación administración de la caja menor.
- Comité Sectorial de Auditoría (Sector Agricultura y Desarrollo Rural).
- Participación en comités.

El Dr. Luis Gabriel Guzmán - Vicepresidente de Proyectos, manifiesta que es importante dejar presente que en el ejercicio de formulación de plan de mejoramiento producto de las actuaciones que realiza la Oficina de Control Interno, se propongan acciones de mejora que realmente ataquen la causa en pro de una mejora continua de los procesos.

Frente a esto el Jefe de la OCI complementa indicando que esto es de vital importancia para que los Entes de Control evidencien que la Entidad se encuentra gestionando las debilidades evidenciadas en los procesos de auditoría interna.

La Dra. Mónica Adarme - Jefe de la Oficina Jurídica, solicita se aclare cuáles de las acciones existentes son propuestas por las áreas y cuales por la OCI, a lo cual el jefe de la OCI responde indicando que las acciones propuestas para cada hallazgo son formuladas exclusivamente por las áreas responsables del procesos y/o unidad auditada, y que en el momento en que cada proceso evidencie que las mismas no están siendo efectivas, pueden ser reformuladas de acuerdo con lo que analice cada área.

El Dr. Guillermo García refuerza la intervención anterior indicando en que se debe hacer mayor pedagogía frente a la formulación de planes de mejora, toda vez que aún existen dudas frente a la responsabilidad de la formulación de planes que en ningún momento recae en la Oficina de Control Interno, aunado en que existen acciones que no están atacando las

causas. Para ello se puede trabajar de manera coordinada en el análisis y reformulación del plan de mejoramiento en caso de ser necesario.

Una vez terminadas y aclaradas las intervenciones, el Secretario Técnico del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno puso a consideración de los miembros asistentes la aprobación del Plan Anual de Auditoría presentado por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2022, el cual fue aprobado de forma unánime por parte de los miembros asistentes.

Por parte de los miembros del Comité se hace un llamado en buscar que periódicamente se pueda conocer los resultados de los distintos trabajos de auditoría que realiza la Oficina de Control Interno, y realizar un análisis y seguimiento a los mismos, que permita tomar medidas a nivel directivo sobre los mismos.

**4) Modificación Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la República**

Se inicia el presente punto del orden del día, cediendo la palabra a la Secretaría General para que exponga las solicitudes de ajustes a considerar frente al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, iniciando con lo siguiente:

**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO:**

Codificación y Descripción de Hallazgo	Causa del hallazgo
<b>Hallazgo 11, informe CGR-CDSA-845 (2017) – Acción 2</b>  Ejercicio de funciones de carácter permanente por contratistas de prestación de servicios	Desde la creación de la ADR (Decreto 2364 de 2015) y la respectiva planta de personal (Decreto 418 de 2016) se crearon tan solo 114 empleos de carácter permanente, los cuales resultaron insuficientes para atender la misionalidad de la ADR
<b>Acción de Mejora Vigente</b>	
Presentar estudio técnico de rediseño institucional ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Presidencia de la República	
<b>Meta y fecha de Terminación</b>	
<b>Meta:</b> Estudio Técnico de rediseño organizacional	
<b>Fecha terminación:</b> 31-dic-2022	

Ítems Objeto de Modificación	
Reformular acción y ampliar fechas	
Justificación	
No se cuenta con el personal de planta para cubrir las funciones permanentes de las dependencias, por lo cual se retrasa el cumplimiento de las metas institucionales	
Nueva Fecha:	<u>31-jun-23</u>
Nueva acción:	<i>Elaborar Estudio Técnico de rediseño organizacional tendiente a modificar la estructura organizacional y planta de personal teniendo como elemento orientador en esencia, la visión del entrante Gobierno Nacional 2022 - 2026.</i>
Nueva Actividad:	<i>Estudio técnico actualizado, sustentado ante las instancias internas y externas de aprobación y su radicación formal para firma de los decretos que modifican la estructura y planta de personal de la ADR</i>
Nueva Unidad de Medida:	<i>Estudio Técnico de rediseño organizacional presentado ante las instancias internas y externas</i>

Una vez expuesta la solicitud por parte de la Dirección de Talento Humano, el Secretario Técnico del Comité pone a consideración de los miembros si aprueban dicha solicitud de modificación del plan de mejoramiento, sobre lo cual se obtuvo respuesta favorable por unanimidad por parte de los miembros participantes.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Codificación y Descripción de Hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de Mejora Vigente	Meta y fecha de Terminación	Ítems Objeto de Modificación	Justificación
<b>Hallazgo 10, informe CGR-CDSA-938 (2021)</b> Documentación Requerida. No entrega de documentación requerida por la CGR por debilidades en la organización documental y deficiente comunicación entre las dependencias territoriales de la Agencia (Unidades Técnicas Territoriales) y el nivel central	Ausencia de lineamiento o directrices procedimentales frente a la gestión y trámite de requerimientos de entes de control.	<b>Acción 2:</b> Adoptar procedimiento o instructivo para la atención de requerimientos de entes de control.	<b>Meta:</b> Circular actualizada e incluida en el procedimiento denominado PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS-PQRSD con código PR-PAC – 001  <b>Fecha terminación:</b> 31-jul-2022	Ampliación de fechas y redacción de la acción de mejora	Ajustar Circular 104 del 2020 mediante la cual se consagra el Instructivo para Trámites de Entes de Control e incluirla en el procedimiento vigente denominado: "PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS- PQRSD", con código PR-PAC - 001.  <u>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</u>

		<b>Acción 3:</b> Socialización a los enlaces designados del procedimiento adoptado para atención de requerimientos de entes de control .	<b>Meta:</b> Acta de reunión con listado de asistencia o video capacitación con relación de asistentes. <b>Fecha terminación:</b> 31-oct-2022	Acción 2: <b>31-ene-2023</b> Acción 3: <b>15-mar-2023</b>
--	--	---	---	--

Una vez expuesta la solicitud por parte de la Dirección de Administrativa, el Secretario Técnico del Comité pone a consideración de los miembros si aprueban dicha solicitud de modificación del plan de mejoramiento, sobre lo cual se obtuvo respuesta favorable por unanimidad por parte de los miembros participantes.

### DIRECCIÓN FINANCIERA

#### **ACTIVIDADES A MODIFICAR HALLAZGOS AUDITORÍA FINANCIERA 2021 (INFORME CGR-CDSA 938)**

HALL AZGO N°	Hallazgos	Respon sable	Fechas de cumplimie nto	Número de Actividade s	Motivo de la Modificación
1	Recursos entregados en administración – proyectos PIDAR – ejecución directa (A) - El saldo de la subcuenta 1.9.08.01.01- “En administración” no representa un activo real , sobrestimando el saldo de la cuenta 1908-Recursos Entregados en Administración			(2) Actividades que se cumplen en la presente vigencia	La actividad propuesta aunque es fundamental para establecer la diferencia en los saldos de las subcuentas por sí sola no es efectiva por cuanto no contribuye en su totalidad para el control efectivo del hallazgo.
2	Recursos entregados en administración – Convenios- Municipios de Colombia (A) - El saldo de los recursos entregados en administración – Convenios – Municipios de Colombia, no representa un activo real que pueda medirse con fiabilidad, generando sobrestimación del saldo de la cuenta contable 1.9.08.01.01 Recursos entregados en administración, Convenios- Municipios de Colombia	Contabili dad y Directore s UTT	Cierre de hallazgo 30 de Abril	(5) Actividades para la vigencia 2023	
3	La información relacionada con la cartera por concepto de “recuperaciones” no representa con fidelidad los hechos económicos y sus saldos, por valor de \$3.104.350.728, carecen de consistencia y razonabilidad.	<b>Cartera</b>	30-jun-23	1 actividad	La actividad fue relacionada con el comité de sostenibilidad contable sin embargo el hallazgo está relacionado con un comité de cartera para depurar la información

5	Utilidad de la información contable en la toma de decisiones (A) - Se observa ausencia de una política consistente relacionada con la adopción de un catálogo de cuentas para el registro de sus operaciones contables	Contabilidad	Cierre de hallazgo 1 30 de Abril	Actividad	Se requiere ajustar la redacción para el cumplimiento de la actividad
7	Gestión contable eficiente y transparente de los Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías. (A) - Documento que tiene consistencia con el valor registrado en el acta No.2017 de 2016, no obstante, el tercero "Acreedores Varios Sujetos a Devolución - Acta No. 2017 de 2016 registrado contablemente en las condiciones expuestas, no precisa terceros beneficiarios finales	Contabilidad - VIP - MH	Cierre de hallazgo 3 28 de Febrero	Actividades	Se requiere reformular la actividad que inicialmente estaba puesto que es eficaz

En primera medida la Dra. Marlen Rubiano. Líder de la Dirección Financiera, manifiesta que en lo concerniente a los hallazgo 1 y 2 del informe CGR-CDSA N° 924 (dos primeros hallazgos de la tabla anterior), las nuevas fechas propuestas están supeditadas al reporte oportuno de información por parte de las Unidades Técnicas Territoriales y la Vicepresidencia de Integración Productiva, por lo cual en algunas de estas acciones se dispone como responsables de su ejecución.

La Dra. Mónica Adarme interviene para señalar que, en lo que respecta al hallazgo 1 del informe CGR-CDSA N° 924 (primer hallazgo citado en la tabla anterior), teniendo en cuenta el modelo de ejecución directa utilizado por la Entidad, no queda claro el hecho de que se indique que son recursos entregados en administración dado que la ADR no tiene una participación directa, ni es quien constituye el encargo fiduciario y se pueda estar confundiendo la figura, pues se consideraría que el dinero queda ejecutado al trasladarse al encargo configurado por la asociación, por ende considera que debería haber un mayor análisis para este hallazgo.

La Dra. Elizabeth Gómez indica que la CGR con este hallazgo pretende señalar que el girar los recursos a una fiducia no significa por sí solo que se cumpla el objeto de la apropiación, lo cual implicaría el tener que explicar detalladamente a los auditores el funcionamiento de esta forma de ejecución para dar claridad sobre este modelo.

La Dra. Mónica Adarme indica que, en términos jurídicos, en la práctica no se tiene control de los recursos luego de ser entregados a la fiducia, puesto que, en este caso, la función de la ADR es más de veeduría sobre los recursos que de ser ejecutores, aunado a que en la forma de ejecución directa los recursos se ejecutan como recursos de derecho privado y no público. De esta manera, se considera que se convierte en un problema complejo ya que, al proponer este tipo de acciones, se podría recaer en ratificar lo señalado por la CGR, cuando la ADR no es quien ejecuta los recursos, pues la Entidad no es quien constituye fiducia, solamente hace seguimiento posterior a la entrega de recursos mediante el acto administrativo de cofinanciación, por lo cual se considera que se realice un análisis más completo frente a cómo abordar este hallazgo.

Una vez expuesta la solicitud por parte de la Dirección Financiera, el Secretario Técnico del Comité pone a consideración de los miembros si aprueban dicha solicitud de modificación del plan de mejoramiento, sobre lo cual se obtuvo respuesta favorable por unanimidad por parte de los miembros participantes para las solicitudes expuestas para los hallazgos 2, 3, 5 y 7 del informe de auditoría financiera 2021, mientras que para el hallazgo 1 se consideró ampliar el plazo de ejecución de las acciones existentes hasta el 30 de junio de 2023, mientras se analiza al interior de la entidad el manejo que se debe dar al mismo.

Frente al hallazgo 1 de la auditoría financiera 2021 (Informe CGR-CDSA N° 924), queda el compromiso de realizar mesa de trabajo entre la Dirección Financiera, Oficina Jurídica y demás áreas pertinentes en lo que respecta a la ejecución directa de PIDAR, para determinar acciones a desarrollar frente a dicho hallazgo.

**VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA**

Seguidamente se cede la palabra a la Vicepresidencia de Integración Productiva para exponer sus solicitudes, para lo cual, El profesional designado la Vicepresidencia de Integración Productiva manifiesta:

CGR-CDSA N° 877 (2018 – 2019)	CGR-CDSA N° 877 (2018 – 2019)	CGR-CDSA N° 877 (2018 – 2019)	CGR-CDSA N° 877 (2018 – 2019)	CGR-CDSA N° 877 (2018 – 2019)	CGR-CDSA N° 877 (2018 – 2019)
Hallazgo 1	Hallazgo 2	Hallazgo 3	Hallazgo 5	Hallazgo 7	Hallazgo 8
Incumplimiento de los fines y objetivos del proyecto Ranchería.	Incumplimiento de los fines y objetivos proyecto Distrito de Riego Triángulo del Tolima.	Incumplimiento de los fines y objetivos del Proyecto Tesalia Paicol	Proyecto de distrito de riego de mediana escala Tesalia – Paicol, diversidad de falencias en el proyecto	Incertidumbre terminación proyectos	Incumplimiento líneas de acción Conpes 3926 de 2018.

**ACCIÓN PROPUESTA:** Actualización de estudios y diseños del Proyecto de los tres (3) proyectos estratégicos de ADT

**JUSTIFICACIÓN**

La Consultoría para la actualización de los estudios y diseños de los Proyectos Estratégicos comprende la ejecución de 2 Fases plenamente definidas, delimitadas y condicionadas así:

- Fase 1: Verificación, diagnóstico, complementación y actualización de los documentos técnicos del proyecto, respecto a las exigencias técnicas normativas vigentes del sector, representadas en el Manual de la UPRA y el Anexo “Especificaciones y Requisitos Técnicos Mínimos”.
- Fase 2: Actualización y/o complementación de la información correspondiente a los diseños existentes y elaboración de diseños detallados, conforme al Manual de la UPRA y el Anexo “Especificaciones y Requisitos Técnicos Mínimos” de la presente convocatoria. Actualmente, se terminó la actualización de la factibilidad de los tres (3) proyectos (la Fase I) y se ejecuta la actualización de la fase II que corresponde a los diseños detallados, las cuales presentan el siguiente avance:
  - Proyecto Tesalia – Paicol: 100%
  - Proyecto Triángulo del Tolima: 89%
  - Proyecto Ranchería: 87%

- San Juan: 99%

El cumplimiento del cronograma contractual de la Consultoría, acorde con el plan de actividades para la ejecución del alcance previsto, se han venido prorrogando debido a imprevistos de índole técnico y administrativo, lo cual tiene como nuevas fechas de entrega de los productos finales, las siguientes:

- Proyecto Triángulo del Tolima: Enero de 2022
- Proyecto Ranchería: Febrero de 2023.

Por lo anterior, se solicita la ampliación del tiempo de cumplimiento de la acción, para mayo de 2023.

**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:**

31-may-23

Codificación y Descripción de Hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de Mejora Vigente
<p><b>Hallazgo 8, informe CGR-CDSA-924 – Acción 6</b></p> <p>De los 65 distritos de pequeña escala recibidos del INCODER, solo 37 están en funcionamiento y 28 se encuentran fuera de operación.</p> <p>Mediante los diagnósticos elaborados por la ADR en el 2018, se estableció que 28 distritos se encuentran fuera de operación y se recomendaba “estudiar la posibilidad de darlos de baja”, sin embargo no se observa acción alguna adelantada al respecto</p>	<p>Falta de conservación y control a los DAT de pequeña escala, lo que no permitió de manera oportuna detectar el estado de la infraestructura inoperatividad, deterioro de los mismos, para atender las recomendaciones de los diagnósticos realizados en el año 2018.</p>	<p>Realizar una visita <i>por parte de las UTTs</i>, a los distritos de pequeña escala para verificar el estado de la infraestructura y de la asociación realizando el seguimiento a los componentes de administración, operación y conservación</p>
<p><b>Meta y fecha de Terminación</b></p>	<p><b>Meta:</b> 40 informes de la visita</p> <p><b>Fecha terminación:</b> <u>15-dic-2022</u></p>	
<p><b>Hallazgo 14, informe CGR-CDSA-924 (2021) – Acción 14</b></p> <p>La ADR como objeto de su rol de vigilancia y control desarrollará acciones específicas que permitan el fortalecimiento de los distritos en temas técnicos, operativos, administrativos, legales y otros del alcance y responsabilidad de la Agencia. Sin embargo, no hay evidencia de acciones en cumplimiento de este rol.</p>	<p>No existe evidencia en las UTT del seguimiento por parte de la ADR a las asociaciones de usuarios que administran DAT de pequeña escala.</p>	<p>Mediante la realización de visitas establecer el diagnóstico y generar compromisos de los DAT de pequeña escala <u>por parte de las Unidades Técnicas Territoriales.</u></p>
<p><b>Meta y fecha de Terminación</b></p>	<p><b>Meta:</b> 40 informes de la visita</p> <p><b>Fecha terminación:</b> <u>15-dic-2022</u></p>	
<p><b>Ítems Objeto de Modificación</b></p>	<p>Cantidad de unidad de medida y actividad.</p>	

**Justificación**

La ola invernal no permitió realizar la totalidad de las visitas planeadas que se pretendían desarrollar durante el presente año a los distritos de pequeña escala por lo que se requiere reducir el número de visitas que inicialmente se proyectaron a 30, así mismo las visitas se realizaron también por parte del nivel central, por lo que se requiere retirar de la actividad el enunciado "por parte de las UTTs"

**Nueva cantidad de unidad de medida:**

**30 informes de la visita**

**Codificación y Descripción de Hallazgo**

**Causa del hallazgo**

**Hallazgo 8, informe CGR-CDSA-924 – Acciones nuevas**

De los 65 distritos de pequeña escala recibidos del INCODER, solo 37 están en funcionamiento y 28 se encuentran fuera de operación. Mediante los diagnósticos elaborados por la ADR en el 2018, se estableció que 28 distritos se encuentran fuera de operación y se recomendaba “estudiar la posibilidad de darlos de baja”, sin embargo no se observa acción alguna adelantada al respecto

En los diagnósticos del 2018, se estableció que los distritos que no operan son 27, sin que hasta la fecha se tomen las acciones efectivas para dar de baja contable estos distritos

**Acciones de mejora nuevas**

1. Elaborar, conjuntamente entre la Secretaría General y la DAT - VIP, el procedimiento para tramitar la baja del inventario y depuración financiera de los valores que correspondan a los bienes muebles y/o que hagan parte de la infraestructura de los Distritos de Adecuación de Tierras,
2. Presentar al Comité para la Gerencia y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Entidad, la solicitud de baja del inventario de los bienes muebles y/o que hagan parte de la infraestructura de los Distritos de Adecuación que cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento, así como la desafectación y descomposición de los mismos, en caso de ser necesario.

**Meta y fechas de terminación:**

1. **Meta:** Procedimiento aprobado  
**Fecha terminación:** 15-julio-2022
2. **Meta:** Acta del Comité.  
**Fecha terminación:** 30 – sep. -2023

**Justificación**

1. No se cuenta con un procedimiento para tramitar la baja del inventario y depuración financiera de los valores que correspondan a los bienes muebles y/o que hagan parte de la infraestructura de los Distritos de Adecuación de Tierras, cuando por su estado de uso, desgaste, deterioro, obsolescencia, antigüedad, pérdida total o parcial, no deberían integrar el inventario de activos de la entidad, situación que no ha permitido avanzar en debida forma con el tema inicialmente planteado

2. La Secretaria General gestionó la modificación de la Resolución No.1475 de 2017, modificado por el artículo segundo de la Resolución No. 0396 de 2019; obteniendo la Resolución 791 del 15/12/2022 con el fin de ampliar las funciones del comité para la Gerencia y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la entidad, que le permitan estudiar, analizar y recomendar la baja del inventario y depuración financiera de los bienes muebles y/o que hagan parte de la infraestructura de los Distritos

Codificación y Descripción de Hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de Mejora Vigente
<p><b>Hallazgo 8, informe CGR-CDSA-924 (2021) – Acción 3 y 4</b></p> <p>De los 65 distritos de pequeña escala recibidos del INCODER, solo 37 están en funcionamiento y 28 se encuentran fuera de operación. Mediante los diagnósticos elaborados por la ADR en el 2018, se estableció que 28 distritos se encuentran fuera de operación y se recomendaba “estudiar la posibilidad de darlos de baja”, sin embargo no se observa acción alguna adelantada al respecto</p>	<p>En los diagnósticos del 2018, se estableció que los distritos que no operan son 27, sin que hasta la fecha se tomen las acciones efectivas para dar de baja contable estos distritos</p>	<p>3. Presentar al comité de sostenibilidad Financiera la solicitud de depuración de los estados financieros.</p> <p>4. Proyección del acto administrativo que será revisado por la las áreas respectivas y firmado</p>
<p><b>Meta y fecha de Terminación (Acción 3):</b></p>	<p><b>Meta:</b> un acta de Comité de sostenibilidad financiera</p> <p><b>Fecha terminación:</b> <u>31- junio -2022</u></p>	
<p><b>Meta y fecha de Terminación (Acción 4):</b></p>	<p><b>Meta:</b> un acto administrativo firmado.</p> <p><b>Fecha terminación:</b> <u>31 – dic -2023</u></p>	
<p><b>Ítems Objeto de Modificación</b></p>	<p>Ampliación fecha de terminación</p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p>La inclusión de las nuevas acciones antes relacionadas para el presente hallazgo, originan la necesidad de ampliar el plazo inicialmente establecido para cumplir con la presente acción de mejora.</p>	
<p><b>Nueva fecha de terminación:</b></p>	<p><u>15-dic-2023</u></p>	

Codificación y Descripción de Hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de Mejora Vigente
<p><b>Hallazgo 21, informe CGR-CDSA N° 887 (2019) acción 4</b></p> <p>Prescripción de deudas en distritos de adecuación de tierras. Esta situación se presenta por inaplicación de las normas expedidas en el nivel nacional como las emitidas para el efecto por parte de la entidad, que regulan el tema de administración de cartera</p>	<p>El Registro General de Usuarios no se encuentra actualizado y genera como consecuencia la falta de individualización de los deudores de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR</p>	<p>Actualizar el Registro General de Usuarios de los Distritos de Adecuación de Tierras administrados por la ADR - Montería - Mocarí y La Doctrina</p>
<p><b>Meta y fecha de Terminación:</b></p>	<p><b>Meta:</b> Actualización Registro General de Usuarios</p> <p><b>Fecha terminación:</b> <u><b>31- agosto -2022</b></u></p>	
<p><b>Ítems Objeto de Modificación</b></p>	<p>Ampliación fecha de terminación</p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p>La actualización efectiva del registro general de usuarios - RGU, con la emisión de 20 fichas firmadas y la revisión de 80 denota la necesidad de ajustar el procedimiento y los formatos establecidos para agilizar el proceso y el correcto archivo de las fichas que contienen la actualización, así como la asignación de la función de la emisión de las fichas a los directores de las UTT por el volumen, por lo que requiere mas plazo para poder actualizar el RGU de los dos distritos a 31 de diciembre de 2023.</p>	
<p><b>Nueva fecha de terminación:</b></p>	<p><u><b>31-dic-2023</b></u></p>	
Codificación y Descripción de Hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de Mejora Vigente
<p><b>Hallazgo 16, CGR-CDSA N° 924 (2021) acción 2</b></p> <p>Seguimiento al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) en el mantenimiento y seguimiento de los Distritos de Adecuación de Tierras (DAT) de mediana y pequeña escala</p>	<p>Falta de acompañamiento y seguimiento de la dependencia (Unidad Técnica Territorial y/o Dirección de adecuación de tierras) al cumplimiento de las obligaciones que le asisten a las asociaciones los distritos de mediana y pequeña escala en materia ambiental.</p>	<p>Realizar seguimiento periódico al avance en el ajuste y/o implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, efectuado a través de la Administración, Operación y Conservación de los distritos de mediana escala, estableciendo alertas y correctivos</p>

<b>Meta y fecha de Terminación:</b>	<b>Meta:</b> Matriz de seguimiento bimensual <b>Fecha terminación:</b> <u>31- diciembre -2022</u>
<b>Ítems Objeto de Modificación</b>	Meta y unidad de medida
<b>Justificación</b>	En atención a que los informes soportes para alimentar la matriz diseñada se originan en los contratos de AOC se solicita que el mismo tenga una frecuencia trimestral, ya que está obedece a la misma periodicidad de la presentación de los informes de referencia, y por tanto que la unidad de medida se reduzca de 5 a 4, contando ya con las 4 matrices
<b>Nueva Unidad de medida:</b>	<b>Meta: Matriz de seguimiento trimestral</b>

Una vez expuesta la solicitud por parte de la Vicepresidencia de Integración Productiva, el Secretario Técnico del Comité pone a consideración de los miembros si aprueban dicha solicitud de modificación del plan de mejoramiento, sobre lo cual se obtuvo respuesta favorable por unanimidad por parte de los miembros participantes para la totalidad de solicitudes expuestas.

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

Continúa con la presentación la Vicepresidencia de Proyectos, para lo cual, la profesional designada presenta lo siguiente:

<b>Codificación y Descripción de Hallazgo</b>	<b>Causa del hallazgo</b>	<b>Acción de Mejora Vigente</b>
<b>Hallazgo 3, informe CGR-CDSA-917 (2021)</b> La resolución 458 del 16 de julio de 2019, de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura- FAO, cuyo objeto es Mejorar la calidad de vida de 60 núcleos familiares reporta un avance del 25%	Pese a haber iniciado el proceso de contratación para la adquisición de insumos, se presentan demoras en el cumplimiento de las actividades	Documento del Instructivo para la identificación y trámite de alertas actualizado.
<b>Meta y fecha de Terminación vigentes:</b>	<b>Meta:</b> Un instructivo actualizado <b>Fecha terminación:</b> <u>31-dic-2022</u>	
<b>Hallazgo 11, informe CGR-CDSA-938 (2021)</b> En las visitas de campo realizadas a los beneficiarios de los proyectos indicados, el equipo auditor evidenció que la ADR no realizó un seguimiento posterior y oportuno en actividades de cosecha y postcosecha,	los bienes e insumos recibidos por los beneficiarios fueron vendidos o ya no existen; lo evidenciado obedece a la ausencia de criterios y reglamentos que permitan establecer responsabilidades en el monitoreo, seguimiento y control de los proyectos implementados	Realizar la actualización de la batería de indicadores, y la metodología para el cálculo de los indicadores, a través de mesas de trabajo conjuntas con la Vicepresidencia de Integración Productiva y la

lo cual no permitió el fortalecimiento de las unidades productivas de los beneficiarios.		Dirección de Calificación y Financiación.
<b>Meta y fecha de Terminación</b>	<b>Meta:</b> Metodología de indicadores y Batería de indicadores <b>Fecha terminación:</b> <u>31-dic-2022</u>	
<b>Ítems Objeto de Modificación</b>	Ampliación fechas	
<b>Justificación</b>	Se solicita ajuste de las fechas de terminación de las actividades relacionadas con los tres hallazgos acá relacionados, en razón, a que en desarrollo de estas acciones la Dirección de Seguimiento y Control ha venido ejecutando mesas de trabajo al interior del equipo y con retroalimentación del despacho a fin de alinear los criterios establecidos para el tema de indicadores, alertas y monitoreo, teniendo como referente las necesidades inherentes a las acciones de seguimiento a los PIDAR y de la misma manera a los lineamientos impartidos por la administración frente a los alcances del seguimiento a los proyecto y las variables motivo de medición.	
<b>Nueva fecha de terminación:</b>	<u>31-julio-2023</u>	

Codificación y Descripción de Hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de Mejora Vigente
<p><b>Hallazgo 13, informe CGR-CDSA-938 (2021)</b></p> <p>se evidenció que los equipos solicitados en el proyecto fueron entregados a satisfacción; sin embargo, la Secadora de café de 90@ cuarto metálico 3 mallas entregada a la asociación, no se encuentra en funcionamiento, debido a la falta de permisos (Emisión de Gases) que permitan ponerla en operación, por cuanto no se previó la obtención del mismo, en la estructuración del proyecto.</p>	<p>No se cumplió con el objetivo del proyecto, en lo que respecta al propósito de mejorar la calidad del café producido por los asociados a ASOCAFE Alta Calidad La Orquídea de Planadas. Así mismo, no se logra establecer el lugar donde finalmente se pondrá en funcionamiento este equipo o el tiempo que les tomará obtener el permiso, en razón a que la sede en la cual están ubicados, que se encuentra en zona urbana, no permite el otorgamiento de este permiso por parte de la autoridad competente.</p>	<p>Ajustar los formatos del procedimiento monitoreo, seguimiento y control, para incorporar el componente de estudios técnicos, licencias y permisos, establecidos en los documentos que soportan la aprobación del PIDAR a fin de llevar a cabo un seguimiento al cumplimiento de dichos requisitos</p>
<b>Meta y fecha de Terminación:</b>	<b>Meta:</b> Formato de Monitoreo in house ajustado <b>Fecha terminación:</b> <u>31- diciembre -2022</u>	
<b>Ítems Objeto de Modificación</b>	Ampliación fecha de terminación	

**Justificación**

Se solicita ajuste de las fechas de terminación de las actividades relacionadas con los tres hallazgos acá relacionados, en razón, a que en desarrollo de estas acciones la Dirección de Seguimiento y Control ha venido ejecutando mesas de trabajo al interior del equipo y con retroalimentación del despacho a fin de alinear los criterios establecidos para el tema de indicadores, alertas y monitoreo, teniendo como referente las necesidades inherentes a las acciones de seguimiento a los PIDAR y de la misma manera a los lineamientos impartidos por la administración frente a los alcances del seguimiento a los proyecto y las variables motivo de medición.

**Nueva fecha de terminación:**

**31-jul-2023**

Una vez expuesta la solicitud por parte de la Vicepresidencia de Proyectos, el Secretario Técnico del Comité pone a consideración de los miembros si aprueban dicha solicitud de modificación del plan de mejoramiento, sobre lo cual se obtuvo respuesta favorable por unanimidad por parte de los miembros participantes para la totalidad de solicitudes expuestas.

**Nota:** El detalle de los ajustes o modificaciones a realizar, así como la justificación dada por las áreas que solicitaron modificación, frente a cada uno de estos, se contempla en el archivo denominado “*Matriz Modificación PM CGR*”, el cual hace parte integral de la presente acta.

**5) Lineamientos Política de Talento Humano**

**5.1. POLÍTICAS GESTIÓN TALENTO HUMANO**

**POLÍTICAS DEFINIDAS POR LA NORMA**

1. Ley 1045 de 1978, Ley 1042 Prima servicios, Decreto 961 de 2021 (Reglamentarios), Ley 100 de 1997, Ley de descuentos 1527 de 2012, Código Sustantivo del Trabajo (embargos)
2. Ley 909 de 2004. Norma de empleo público, carrera administrativa, gerencia pública.
3. Decreto 1083 de 2015 y sus modificatorios. Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
4. Decreto Ley 2365 - Jóvenes 18 a 28 años - Programa Estado Joven
5. **Ley 581 de 2000 – Cuota de mujeres en niveles decisorios**

**POLÍTICAS DEFINIDAS INTERNAMENTE**

1. Política de Salud y Seguridad en el Trabajo

2. Política de Seguridad Vial
3. Política de prevención del consumo de alcohol tabaco y sustancias psicoactivas
4. Política Prevención del acoso laboral - General
5. Política de Acoso Sexual Laboral – Ruta Atención Acoso Sexual).
6. Política de Preparación, Prevención y Respuesta ante emergencias
7. **Acuerdos 005 y 004 de 2016 Primas Técnicas**
8. Resolución 204 de 2020 – Procedimiento de encargos
9. **Resolución No. 313 de 2022 – Adopción de Incentivos (Incluye Política uso de la Bicicleta)**
10. Política uso de la Bicicleta

**DEFINIDAS POR MIPG**

1. Política de Gestión del Conocimiento
2. Política de Integridad
3. Plan Estratégico de Talento Humano
4. Plan de Formación y Capacitación – PIFC
5. **Programa de Inducción y Reinducción**
6. Programa de Bienestar e Incentivos
7. Programa de Desvinculación Asistida
8. Plan de Vacantes y Previsión de RRHH
9. Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo

**RECIENTES EN PROCESO DE APROBACIÓN 2022**

1. Política de Incapacidades
- 5.2 Oportunidades de mejora en la implementación de Políticas TH
  - **LEY DE CUOTAS - Cuota de mujeres en niveles decisorios (30%)**

*Máximo nivel decisorio* (Presidente, Vicepresidente y Secretario General): **SE CUMPLE CON LA CUOTA CON 2 MUJERES. ACTUALMENTE HAY 1 MUJER.**

*Otros niveles decisorios* (Directores Técnicos): **SE CUMPLE CON LA CUOTA CON 4 MUJERES. ACTUALMENTE HAY 3 MUJERES.**

- **INCENTIVOS Y SALARIO EMOCIONAL** – Darle más fuerza a la aplicación de los incentivos adoptados (Premio al mejor equipo de trabajo – uso de la bicicleta, entre otros) e implementar acciones de salario emocional (como: Horarios Flexibles – Política de trabajo en casa – Proyecto Teletrabajo).
- **MODIFICACIÓN ACUERDO PRIMA TÉCNICA POR FORMACIÓN AVANZADA Y EXPERIENCIA ALTAMENTE CALIFICADA** – Darle mayor claridad a la aplicación de la norma en la redacción de los Acuerdos y contemplar la posibilidad de modificar los porcentajes de ponderación o acceso a la prima por formación avanzada y experiencia altamente calificada.
- **POLÍTICA DEL PRIMER EMPLEO DECRETO LEY 2354 - INGRESO DE JOVENES ENTRE 18 A 28 AÑOS** – Con el rediseño se espera contemplar el ingreso de jóvenes entre los 18 y 28 años sin requisitos de experiencias para los empleos del nivel técnico y Analistas.
- **PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y PLAN DE ENTRENAMIENTO EN PUESTO DE TRABAJO** – Mejorar la plataforma E-Learning. Plan de Hospitalidad.
- **EVALUACIÓN DESEMPEÑO LABORAL A PROVISIONALES**

**6) Monitoreo al cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores**

**REPORTE INTEGRIDAD**

FURAG - POLÍTICA INTEGRIDAD

Desempeño institucional:

2021: 75,4%

2022: 90,5%

RECONOCIMIENTO DE VALORES INSTITUCIONALES:

VALOR	% RECONOCIMIENTO
Diligencia	70%
Respeto	19%

Compromiso	46%
Justicia	4%
Honestidad	58%

**EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN**

**100%:** Por medio de piezas publicitarias se promocionó los temas de valores y conflicto de interés.

**CURSO DE INTEGRIDAD DAFP:**

SERVIDORES	90%
CONTRATISTAS	80%

**DECLARACIÓN PROACTIVA - CONFLICTO DE INTERES:**

SERVIDORES	90%
CONTRATISTAS	100%

**MECANISMOS DE RETROALIMENTACIÓN:**

- Correo Electrónico
- Intranet
- Buzón de sugerencias

**DISEÑO DE ENCUESTA PARA MEDIR LA APROPIACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD 2022:**

Apropiación del código de integridad	93%
Valor con el que se identifica el personal	Compromiso
	Honestidad
Conoce la cartilla de integridad	85%
<b>Participación en las fases de implementación:</b>	
•Ejemplificar	50%
•Fomentar	30%
•Ninguna de las anteriores	10%
Conocimiento de la cartilla de integridad	92%
Actividades que les gustaría se desarrollaran	Actividades/talleres grupales
Cuando le hablan de valores reconoce el código de integridad	
SI	90%
NO	10%

**7) Estado de los indicadores del PND (información aprobada en la plataforma SINERGIA)  
- (A noviembre de 2022)**

Se cede la palabra a la Dra. Onis Johanna Fierro Hernández, jefe de la Oficina de Planeación, quien delega a la profesional Viviana Zapata para que exponga el avance de los ocho indicadores en la plataforma sinergia, que aportan en el tema del Plan Nacional de Desarrollo así:

INDICADOR	AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO	META 2022	AVANCE 2022
PLANES INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL FORMULADOS	104,55%	32	0
AREAS CON DISTRITOS DE ADECUACION DE TIERRAS CONSTRUIDOS Y AMPLIADOS	46,83%	84.053	44.730
AREAS CON DISTRITOS DE ADECUACION DE TIERRAS REHABILITADOS, COMPLEMENTADOS Y MODERNIZADOS	106,02%	3	0
AREAS CON SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE O PROTECCION CONTRA INUNDACIONES INDIVIDUALES CONSTRUIDAS	39,04%	1.750	1.527
PIDAR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL COFINANCIADOS EN COMUNIDADES NEGRAS Y/O AFROCOLOMBIANAS Y/O RAIZALES Y/O PALENQUERAS	53,33%	5	0
PORCENTAJE DE ZONAS PDET CON NECESIDADES DE RIEGO Y DRENAJE ATENDIDAS DEL TOTAL DE LAS IDENTIFICADAS	85,70%	50%	0
SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE AGUA (POZOS, JAGUEYES, SISTEMAS DE RIEGO INTRAPREDIAL, ETC) CONSTRUIDAS	20,0%	3	0
DEPARTAMENTOS CAPACITADOS EN EL SISTEMA DE INNOVACION AGROPECUARIA	31,25%	12	<b>0</b>

**INDICADORES SIIPO (PMI-PNS)**

Código	Indicador	AÑO	META	AVANCE	% AVANCE
A25	Porcentaje de proyectos de desarrollo agropecuario y rural identificados que requieren infraestructura de riego y drenaje, construidos o rehabilitados, para territorios y población definidos en el respectivo plan	2021	50	35	<b>70%</b>
		2022	50		
		HASTA 2031			
A25P	Porcentaje de proyectos de desarrollo agropecuario y rural identificados que requieren infraestructura de riego y drenaje, construidos o rehabilitados, en municipios PDET	2021	50	100	<b>200,00%</b>
		2022	50		
		HASTA 2026			
A.114	Municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos	2018	22	22	100,00%
		2019	30	32	106,67%
		2020	39	71	182,05%
		2021	39	77	197,44%
		2022	39	23	<b>58,97%</b>
		HASTA 2031			
A.114P	Municipios PDET con circuitos cortos de comercialización fortalecidos	2018	5	5	100,00%
		2019	5	6	120,00%
		2020	5	14	280,00%
		2021	5	20	400,00%
		2022	5	4	<b>80,00%</b>
		HASTA 2026			
A.89	Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, para territorios y población definidos en el respectivo plan	2018	50	0	0,00%
		2019	50	100	200,00%
		2020	50	71,43	142,86%
		2021	50	95,65	<b>191,30%</b>
		2022	50		
		HASTA 2031			
A.89P	Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, en municipios PDET	2018	50	0	0,00%
		2019	50	0	0,00%
		2020	60	50	83,33%
		2021	60	100	<b>166,67%</b>
		2022	70		
		HASTA 2026			
A.78	Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria	2018	0	0	
		2019	3,6	3,6	100,00%
		2020	21,8	7,38	33,85%
		2021	36,4	36,57	100,47%
		2022	38,2	119	311,52%
A.78P	Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET	2018	0	-	0,00%
		2019	1,25	-	0,00%
		2020	22,35	-	0,00%
		2021	37,2	-	0,00%
		2022	39,1	-	<b>0,00%</b>
A.G.19	Porcentaje de productoras en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria	2019	30	33,16	110,53%
		2020	30	30	100,00%
		2021	30	30,41	<b>101,37%</b>
		2022	30		
		HASTA 2031			
PNS.1.1	Área con proyectos de adecuación intra-predial finalizados fuera de distritos en municipios PDET	2021	540	40,35	<b>7,47%</b>
		2022	1233		
		2023	1203		
		2024	1684		
		2025	1358		
		2026	2829		
PNS.1.2	Área con proyectos de adecuación intra-predial finalizados fuera de distritos en municipios NO PDET	2021	1261	618,97	<b>49,09%</b>
		2022	1876	0	<b>0,00%</b>
		2023	1807		
		2024	3930		
		HASTA 2030			

Código	Indicador	AÑO	META	AVANCE	% AVANCE
PNS.1.4	Área con estudios de Preinversión (identificación, prefactibilidad, factibilidad y diseños detallados)	2023	600		INICIO DE REPORTE AÑO 2025
		2024	600		
		2025	600		
		2026	600		
		HASTA 2030	600		
PNS.1.5	Área con nuevos distritos de pequeña escala construidos en municipios PDET (Incluye adecuación intrapredial)	2025	400		INICIO DE REPORTE AÑO 2025
		2026	400		
		2026	500		
PNS.1.6	Área con nuevos distritos de pequeña escala construidos en municipios NO PDET (Incluye adecuación intrapredial)	2027	500		INICIO DE REPORTE AÑO 2026
		HASTA 2031	500		
PNS.1.7	Área con distritos de riego de pequeña escala de propiedad estatal rehabilitados en municipios PDET	2021	173	0	0,00%
		2022	175		
		2023	182		
		2024	188		
		2025	193		
		2026	199		
PNS.1.8	Área con distritos de riego de pequeña escala con rehabilitación iniciada en municipios NO PDET	2021	303	417	137,62%
		2022	306		
		2023	319		
		2024	328		
		2025	338		
		HASTA 2030	348		
PNS.1.9	Número de asociaciones de usuarios de distritos de riego capacitadas	2021	100	105	105,00%
		2022	101		
		2023	105		
		2024	108		
		2025	112		
		HASTA 2030	115		
PNS 7.7	Organizaciones de Productores con participación en el Desarrollo de Circuitos Cortos apoyadas	2020	1949	1.949	100,00%
		2021	1762	1.762	100,00%
		2022	1500	470	31,33%
		2023	1500		
		2024	1500		
		2025	1500		
A.83	Porcentaje de personas beneficiarias de distribución de tierras con recursos de capital semilla no reembolsables otorgados	Ficha tecnica del indicador en proceso de formulacion			
A.83P	Porcentaje de personas beneficiarias de distribución de tierras en municipios PDET con recursos de capital semilla no reembolsables otorgados	Ficha tecnica del indicador en proceso de formulacion			

## 8) Estado de avance de los indicadores del Plan de Acción Institucional (noviembre de 2022)

Continúa con la palabra la Oficina de Planeación, para lo cual interviene el profesional Luis Manuel Ortega, quien inicia señalando que el Plan de Acción Institucional está conformado a partir de tres (3) líneas estratégicas, las cuales a su vez se componen de cuatro (4) objetivos estratégicos, a saber:

1. Dinamización de la competitividad rural: Avance: 80,3%

**Objetivo(s) estratégico(s):**

Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural.

Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario a través del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.

2. Optimización del Servicio Público de Adecuación de Tierras. Avance: 95,87%

**Objetivo(s) estratégico(s):**

Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras.

3. Fortalecimiento de las capacidades institucionales. Avance: 82,74%

**Objetivo(s) estratégico(s):**

Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos.

**Nota:** Avances correspondientes al corte enero – noviembre 2022.

Se procedió a exponer los avances que se tiene del plan de acción 2022, por áreas, de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	N° DE INDICADORES	PORCENTAJE DE AVANCE
Oficina de Comunicaciones	12	100%
Oficina de Control Interno	1	100%
Oficina de Planeación	28	81,05%
Oficina Jurídica	8	73,96%
Oficina de Tecnologías de la Información	14	91,43%
Secretaría General	52	78,41%
Vicepresidencia de Gestión Contractual	6	94,44%
Vicepresidencia de Integración Productiva	102	83,97%
Vicepresidencia de Proyectos	7	88,00%

*Fuente: Isolución. Enero – Septiembre 2022*

Se señala entonces, que el avance acumulado de la Entidad a 30 de noviembre de 2022 es del 88%.

Siendo las 11:02 a.m., con el consentimiento de los miembros del Comité, se suspende la sesión 04-2022, dada la programación de reuniones a la que deben asistir los directivos, reprogramando la continuación de la presente para el día 28 de diciembre de 2022, a las 8:00a.m.

**CONTINUACIÓN SESIÓN 04-2022**

Siendo las 8:05 a.m., se reanuda la sesión 04-2022, con la participación de los siguientes miembros del comité:

- Mónica Adarme Manosalva, Jefe de la Oficina Jurídica quien actúa como delegada de Presidencia
- Onis Johanna Fierro, Jefe Oficina de Planeación
- Elizabeth Gómez Sánchez, Secretaria General
- John Fredy Toro, Vicepresidente de Gestión Contractual
- Fabián Camilo Acosta Puentes, Vicepresidente de Integración Productiva

De esta manera se garantiza el *quorum* necesario para continuar el Comité, al certificar la presencia de cinco (5) de los seis (6) miembros que lo conforman.

**9) Avance a la implementación MIPG (Corte: 15 de diciembre de 2022)**

Se cede la palabra la Oficina de Planeación, para lo cual interviene la profesional Wendy Tovar, quien presenta el avance reportado para el segundo semestre de 2022 frente a la implementación del MIPG, señalando que se han emitido alertas constantes para las áreas que aún no han reportado avances frente al mismo:

<b>DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO – Avance: 93%</b>	
P. Gestión Estratégico del Talento Humano	88%
P. Gestión Estratégico del Talento Humano	98%
<b>DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – Avance: 74%</b>	
P. Planeación Institucional	60%
P. Compras y Contratación Pública	97%
P. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gesto Público	94%
<b>DIMENSIÓN 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS – Avance: 62%</b>	
P. Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos	59%
P. Gobierno Digital	56%
P. Seguridad Digital	25%
P. Defensa Jurídica	50%

P. Servicio al Ciudadano	73%
P. Racionalización de Trámites	83%
P. Participación ciudadana en la Gestión Pública	77%
P. Gestión Ambiental	100%
P. Mejora Normativa	75%
<b>DIMENSIÓN 4: EVALUACIÓN DE RESULTADOS – Avance: 85%</b>	
P. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	85%
<b>DIMENSIÓN 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – Avance: 65%</b>	
P. Gestión Documental	78%
P. Transparencia y Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción	80%
P. Gestión de la Información Estadística	40%
<b>DIMENSIÓN 6 – GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN – Avance: 69%</b>	
P. Gestión del conocimiento y la información	69%
<b>DIMENSIÓN 7 – CONTROL INTERNO – Avance: 82%</b>	
P. Control Interno	82%

**10) Avance a la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (I, II y III cuatrimestre de 2022)**

La profesional designada por la jefe de la Oficina de Planeación hace la presentación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC manifestando que el mismo contempla 6 componentes, así:

El primero es “*Gestión del Riesgo*” para lo cual en la primera página del plan se tienen los mapas de corrupción de todos los 23 procesos. El componente dos de “Racionalización de trámites” con 21 actividades, componente 3 “Rendición de cuentas” con 43 actividades, componente cuatro “Atención al ciudadano” con 32 actividades, componentes 5 “Transparencia” con 33 actividades y componentes 6 “Iniciativas” con 3 actividades

Seguidamente, se presentaron los avances que se han tenido frente a cada componente:

- Gestión del Riesgo: 100%
- Racionalización de Tramites: 68%
- Rendición de Cuentas: 82%
- Atención al Ciudadano: 86%
- Transparencia: 87%

- Iniciativas: 100%

### 11) Avance en la Gestión del Riesgo I, II y III cuatrimestre de 2022

Continúa con la palabra la profesional Wendy Tovar, quien procede a exponer los avances en la gestión de riesgos tanto de corrupción y de gestión, identificados por todos los procesos. Se señala que para 2022 se tenían 24 riesgos de corrupción y 51 riesgos de gestión, de los cuales se desprenden 44 acciones para abordar riesgos para los riesgos de corrupción y 69 acciones para abordar riesgos de los riesgos de gestión. Al corte se tienen 74 acciones cerradas y 39 abiertas.

Respecto a los avances que tenemos por indicadores tanto de eficacia como de efectividad están a continuación:

PROCESO	AAR	EFICACIA	EFFECTIVIDAD
Direccionamiento Estratégico	9	81%	100%
Administración del Sistema Integrado de Gestión	5	100%	97%
Gestión del Talento Humano	4	92%	93%
Gestión Financiera	10	99%	98%
Defensa Jurídica	6	100%	100%
Gestión Administrativa	5	79%	100%
Participación y Atención al Ciudadano	10	87%	100%
Gestión Documental	7	96%	100%
Evaluación Independiente	3	100%	100%
Operación de los Servicios Tecnológicos	4	100%	100%
Estrategia de Tecnologías de la Información	2	100%	100%
Gestión de las Comunicaciones	4	100%	100%
Control Interno Disciplinario	4	92%	88%
Gestión Contractual	2	100%	100%
Servicio Público de Adecuación de Tierras	6	95%	60%
Servicio Público de Extensión Agropecuaria	5	93%	100%
Estructuración y Formulación del PIDAR	10	66%	100%
Implementación PIDAR	4	80%	89%
Fortalecimiento Competitivo para la Comercialización	3	100%	100%

Evaluación, Calificación y Cofinanciación de PIDAR	3	100%	100%
Promoción y Apoyo a la Asociatividad	3	100%	100%
Seguimiento y Control de los PIDAR	3	100%	95%

Se continua señalando que, para el proceso “Fortalecimiento Competitivo para la Comercialización de Productos de Origen Agropecuario”, se presentó materialización del riesgo de gestión identificado como “Posibilidad de afectación económica y reputacional, por no cumplir con el cronograma establecido para realizar las actividades misionales de la Dirección de Comercialización debido a situaciones externas como orden público, desastres naturales o emergencias sanitarias”. Como plan de contingencia se dispuso:

### **Formato PDC-FCC-002**

**Objetivo:** Garantiza la ejecución del evento para la población objetivo en otra modalidad distinta, dado que no se puede mitigar el riesgo cuando el factor del riesgo fue por Desastres Naturales (Inundación)

**Alcance:** En el mes de julio se inician actividades de organización y planeación para la implementación de un Mercado Campesino en el municipio de Cantagallo / Bolívar. Se da un primer acercamiento con la Alcaldesa del Municipio y posteriormente se generan articulaciones con las diferentes entidades públicas y privadas interesadas en participar del evento. El Mercado tenía fecha de ejecución el viernes 26 de agosto de 2022, pero a principios de este mes se decide su cancelación dado que toda depresión Momposina estaba bajo agua, afectando el desplazamiento de la población e impidiendo el montaje y desarrollo del circuito corto de comercialización.

**Acción:** Se inicia una nueva priorización para el Municipio de San Jacinto/Bolívar y su fecha de implementación sería el viernes 7 de octubre. Mercado Campesino que se lleva a cabo sin inconvenientes, con la participación de 19 organizaciones de productores rurales, participando e interactuando con cerca de 200 personas que llegaron a degustar de los productos ofertados.

Se lograron ventas por más de 3 millones de pesos en productos frescos y transformados.

### **12) Proposiciones y varios**

El Secretario Técnico del comité abre espacio para que se propongan temas adicionales o se presenten inquietudes o comentarios frente a los temas expuestos, para lo cual no hubo manifestación al respecto.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Siendo las 08:25 a.m. del 28 de diciembre de 2022, el Secretario Técnico dio por terminada la sesión 04-2022 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Hacen parte integral de esta acta:

- Ayuda visual proyectada durante la sesión (Presentación Power Point).
- Matriz Modificación Plan de Mejoramiento CGR
- La grabación de esta reunión

--

En constancia de lo anterior, firman:

**MÓNICA ADARME MANOSALVA**

Delegada Presidente - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

**WILSON GIOVANNY PATIÑO SUAREZ**

Secretario Técnico - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

*Proyectó: Maicol Stiven Zipamocha Murcia, Técnico Asistencial, Oficina de Control Interno*

*Revisó: Integrantes del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno*